



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART. 242 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
01	810013333003	2021-00012-00	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	CEFERINO GARZÓN MIJARES	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	RECURSO DE REPOSICIÓN

Conforme all artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presenta en el sitio Web del Juzgado Tercero Administrativo de Arauca por el término de un (1) día, hoy **23 de marzo de 2021** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.) del mismo día y, en cumplimiento de los artículos 242 del CPACA y 319 del CGP corre el traslado por el término de tres días (3) días.

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ

Secretario